

Pasar tasa cero del IVA a exentos daría hasta 80 mil mdp al gobierno (El Financiero 09/10/09)

Pasar tasa cero del IVA a exentos daría hasta 80 mil mdp al gobierno (El Financiero 09/10/09) Marcela Ojeda Castilla
Viernes, 9 de octubre de 2009 Se obtendrían más recursos de lo esperado con impuesto de 2% al consumo. Hacienda no descarta esta opción, pero ve algunas desventajas. Hay que eliminar tratos preferenciales también en ISR, dicen expertos. · Viable, el alza a 30% del ISR: empresarios Si en el Presupuesto de Gastos Fiscales la tasa cero del IVA se pasa al régimen de exentos, el gobierno podría recaudar alrededor de 80 mil millones de pesos extra, monto superior al que estima obtener con la Contribución de 2 por ciento Contra la Pobreza (CCP), indicaron especialistas. En entrevista con EL FINANCIERO, tanto el subsecretario de Ingresos, José Antonio Meade, como el titular de la Unidad de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, Juan Manuel Pérez Porrúa, manifestaron que ésta es una medida que por el momento no se puede descartar. Por su parte, Fausto Hernández, profesor investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), añadió que dado que en época de crisis no es oportuno subir el ISR, la eliminación de ciertos tratamientos especiales podría llenar el faltante de recursos para 2010. "No hay que olvidar que, además del IVA, también está el ISR dirigido a sectores que tradicionalmente han gozado de ciertos privilegios, como el autotransporte, pero en particular una buena parte la agroindustria, cuando el beneficio fue dirigido a los agricultores; sin embargo, al dejar huecos en la ley se metieron los agroindustriales", apuntó. A su vez, Herbert Bettinger, socio director de Servicios Jurídicos de Ernst&Young, sugirió que además de convertir el régimen especial de tasa cero del IVA a exento, en la zona fronteriza este impuesto se eleve de 10 a 15 por ciento. Quitar la tasa cero implicaría que el gobierno devolviera el IVA que una empresa paga, pero pasándola al régimen de exentos, 15 por ciento se convierte en costo de operación para la compañía, por lo que el gobierno no tendría que pagar. A la empresa le afecta para ISR e IETU, pero metiéndolo a ISR puede disminuirlo y recuperar 28 por ciento de 15, que es la tasa activa. "Yo ponía la CCP de 2 por ciento como tasa mínima del IVA, quitaba el régimen preferencial de 10 por ciento y lo llevaba a 15 en la frontera; dejaba el IVA en la tasa de 15 por ciento, la tasa cero la pasaba a exentos y se acabó el problema, porque habría más recaudación que la que se esperan con la CCP", dijo Bettinger. Hay peros... Pérez Porrúa aclaró que pasar de tasa cero a exentos "es algo que no nos gusta, porque las importaciones también quedarían exentas. Toda la industria de alimentos enfrentaría la competencia de productos extranjeros totalmente desgravados; en cambio, los productores nacionales, al estar exentos del IVA, no están desgravados. "Todos los IVA de las compras que esos productores de alimentos realizan: el metal para hacer la lata, el papel para hacer la etiqueta, la pintura para la publicidad, los gastos de publicidad, luz, maquinarias, todo eso trae IVA, y si yo lo exento, lo exento no sólo de pagar el IVA, sino también de recuperar el IVA de sus compras", explicó el funcionario. Además, manifestó que no es posible aplicar un impuesto a las importaciones y a la producción nacional no, porque existen tratados de libre comercio bajo los cuales se le debe dar el mismo trato a los nacionales que los extranjeros. Comentó que esta propuesta puede tener mucho atractivo y recaudaría bastante, pero la Secretaría de Hacienda ya la analizó y concluyó que pondría en franca desventaja a la industria alimentaria nacional. "Ahora, en una emergencia, es posible que entre los señores diputados se filtre una idea de esas, pero la verdad, creo que ninguna de todas esas ideas que se cuelan como segunda opción puedan tener mejores resultados que la de la CCP."